



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:27273/2019

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita autorización para efectuar el llamado a Licitación Pública a los fines de realizar la obra “RECUPERACION Y PUESTA EN VALOR PABELLON FRANCIA, PABELLON ESPAÑA, PABELLON RESIDENCIAL Y PABELLON BRUJAS UNC”,

CONSIDERANDO:

La Solicitud de Bienes y Servicios N.º 165/19 obrante a fs. 88/89;

Que se llevará a cabo de acuerdo las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Publicas N.º 13064 y sus modificaciones y la Ordenanza HCS N.º 10/12;

Atento lo actuado a fojas 137 por la Secretaría de Gestión Institucional y el dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos DDAJ-2019-65433-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Licitación Pública de que se trata, que se llevará a cabo para los fines indicados precedentemente, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$10.365.925,62.- (Pesos diez millones trescientos sesenta y cinco mil novecientos veinticinco con 62/100), erogación que será afrontada con fondos del Programa de Fortalecimiento Institucional (PROFOIN) de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

ARTICULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

JA.-

